

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 5

SERIE 1980-81

ORDENANZA PARA ASIGNAR NOMBRES DE ILUSTRES PUERTORRIQUEÑOS A VARIAS CALLES QUE AUN NO LO TIENEN EN EL SECTOR LLAMADO SANTA ANA DEL BARRIO COCO DE SALINAS, PUERTO RICO.

- POR CUANTO: Es necesario designar nombres a las calles de los distintos sectores de este Municipio para hacerle más fácil a los ciudadanos su identificación y localización.
- POR CUANTO: Es necesario identificar las calles de toda población para requerir el servicio de cartero.
- POR CUANTO: Un grupo de ciudadanos del sector Santa Ana del Bo. Coco de Salinas, se ha tomado la iniciativa de someter el conducto de nuestra Asamblea los nombres de un grupo de ilustres puertorriqueños para que se honren estas calles con el nombre de estos ilustres puertorriqueños.
- POR CUANTO: Los nombres sometidos son los siguientes:
1. Isaac Ortiz
 2. Ave. Luis Muñoz Marín
 3. Ramón Santiago
 4. Abá Santiago
 5. Serafín Pabón
 6. Enrique Cartagena
 7. Atilano Santiago
 8. Francisco Reyes
 9. Zoilo Ortiz
 10. Francisco Sanabria
 11. Calle Central
 1. Corso Ramos
 2. Santiago Millán
 3. Baldorioty de Castro
 4. William Colón
 5. Monchiro Padilla
 6. Francisco Sécola
 7. Dimas García
 8. Aniseto Torres
- POR CUANTO: Adjunto se somete un croquis de este sector con las calles debidamente delineadas e identificadas con los nombres sometidos.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Designar como por la presente se designa con los nombres sometidos a las calles especificadas en el cuarto "POR CUANTO" de esta ordenanza.
- Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza le sea enviada a la Policía de Salinas, al Oficial de Correos de Salinas, para su estudio y fines pertinentes.

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 5

SERIE 1980-81

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 5
días del mes de agosto de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 5, Serie 1980-81, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, en su Sesión Ordinaria del día 31 de julio de 1980.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Miguel A. Cuilan Soltero, José Santiago Correa, Catalino Vega Hernández, Concepción Bonilla Febus, Julio Torres Rosa, Martín Nuñez, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 5 de agosto de 1980.


IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL